

DETALLE DE PUNTAJES PARA CARGA DEL FORMULARIO DE RECERTIFICACION SAEM

1- ACTIVIDAD DOCENTE (Puntaje parcial)

Asignatura Endocrinología

Profesor Titular o Asociado por concurso

a- Universidad estatal 500 puntos/año

b- Universidad privada: 300 puntos/año

Profesor adjunto por concurso

Asignatura Endocrinología: 350 puntos/año

Director de Carrera de Especialista universitaria estatal o privada

Asignatura Endocrinología: 400 puntos por año

Director asociado de Carrera de Especialista Universitaria estatal o privada

Asignatura Endocrinología: 300 punto por año

Subdirector de Carrera de Especialista Universitaria estatal o privada

Asignatura Endocrinología: 250 puntos por año

Subdirector Asociado de Carrera de Especialista Universitaria estatal o privada

Asignatura Endocrinología: 150 puntos por año

Director de Carrera de Especialista de Sociedad Científica, Colegio Médico

Asignatura Endocrinología: 150 puntos por año

Director Asociado de Carrera de Especialista e Sociedad Científica, Colegio Médico

Asignatura Endocrinología: 75 puntos por año

Docente autorizado con Carrera Docente

Endocrinología: 100 puntos por año

Asignatura relacionada: 80 puntos por año

Docente adscripto con Carrera Docente

Endocrinología: 50 puntos por año

Asignatura relacionada: 40 puntos por año

Jefe de trabajos prácticos: Universidad estatal o privada

Endocrinología: 100 puntos por año

Asignatura asociada: 60 puntos

Ayudante de 1º Universidad estatal o privada

Endocrinología: 50 puntos por año

Asignatura asociada: 30 puntos por año

Colaborador Docente en Carreras de Especialista Universidad estatal o privada

Endocrinología: 50 puntos/año

Asignatura relacionada: 40 puntos/año

Director de Diplomatura o cursos universitarios o no universitarios

Mayor de 200 horas:

Universitarios: 350 puntos/año

No Universitarios: 300 puntos/año

Entre 101 y 200 horas:

Universitarios: 250 puntos/año

No Universitarios: 200 puntos/año

Entre 50 y 100 horas:

Universitarios: 150 puntos/año

No Universitarios: 100 puntos/año

Menor a 50 horas:

Universitarios: 75 puntos/año

No Universitarios: 50 puntos/año

II- ACTIVIDAD INSTITUCIONAL (puntaje parcial)

Jefe de Servicio por concurso: 500 puntos/año

Jefe de Servicio sin concurso: 400 puntos/año

Subjefe de Servicio con concurso: 350 puntos /año

Subjefe de Servicio sin concurso: 250 puntos/año

Coordinador /Jefe a Cargo de Sección o Subespecialidad: 200 puntos/año

Médico de Planta Permanente: 150 puntos/año

Médico de Planta honorarios o concurrente en Servicio de Endocrinología: 100 puntos/año

Medico Consultor de Servicio 100 puntos por año

III- Trabajos presentados/publicados/premios obtenidos

A- Congresos (PUNTAJE PARCIAL)

- 1- Trabajos de la especialidad presentados en Congreso Nacional de Endocrinología: 100 puntos c/u
- 2- Trabajos presentados en Congresos de Subespecialidad, Jornadas Conjuntas, Reuniones en Institucionales regionales/Locales: 80 puntos c/u
- 3- Trabajos de la especialidad presentados en Congresos Internacionales: 150 puntos c/u

B- Publicaciones (Puntaje parcial)

- 1- Trabajos publicados en revistas médicas indexadas: 200 puntos c/u
- 2- Trabajos publicados en RAEM: 100 puntos c/u
- 3- Trabajos publicados en revistas nacionales de otras disciplinas: 100 puntos c/u
- 4- Trabajos publicados en institución local (Colegio Médico, Círculo Médico, Hospital): 50 puntos c/u
- 5- Capítulos en libros de Endocrinología nacionales: 150 puntos c/u
- 6- Capítulos en libros de otras disciplinas afines a la Endocrinología: 100 puntos c/u
- 7- Capítulos en libros internacionales de Endocrinología: 250 puntos c/u
- 8- Capítulos en libros internacionales de Subespecialidad o afines a la Endocrinología: 200 puntos c/u
- 9- Autor o editor de un libro internacional de Endocrinología: 400 puntos c/u
- 10- Autor o editor de un libro nacional de Endocrinología: 300 puntos c/u

C- Premios (Puntaje parcial)

- 1- Trabajos premiados por Sociedades internacionales: 300 puntos c/u
- 2- Trabajos premiados por Academias Internacionales: 200 puntos c/u
- 3- Trabajos premiados por Universidades internacionales: 100 puntos c/u
- 4- Trabajos premiados por Sociedad nacional (SAEM-FASEN): 150 puntos c/u
- 5- Trabajos premiados por Congresos nacionales de subespecialidad: 100 puntos c/u
- 6- Trabajos premiados por hospitales: 50 puntos c/u
- 7- Premios por trayectoria: 500 puntos c/u

IV- CURSOS/ BECAS/PASANTIAS/TESIS/ OTROS

A- Cursos

1- Asistencia a Cursos (presenciales o virtuales) con evaluación(P.Parcial)

- a- Nivel 1: Universidades, SAEM, Centros de alta complejidad
- b- Nivel 2: Sociedades científicas y centros de mediana complejidad
- c- Nivel 3: Colegios Médicos, Laboratorios, Centro de baja complejidad

Mayor de 200 horas:

1. Nivel 1: 600
2. Nivel 2: 400
3. Nivel 3: 200

Entre 101 y 200 horas:

1. Nivel 1: 450
2. Nivel 2: 300
3. Nivel 3: 150

Entre 50 y 100 horas:

1. Nivel 1: 300
2. Nivel 2: 200
3. Nivel 3: 100

Menos de 50 horas:

1. Nivel 1: 150
2. Nivel 2: 100
3. Nivel 3: 50

Cursos sin evaluación:

1. 50
2. 40
3. 30

B. Becas, pasantías, tesis y otros

Becas (Puntaje Parcial)

1- Becas menores a 1 año y mayores de 3 meses

- a- Universidad Nacional, CONICET o equivalente en el exterior: 100 puntos c/u
- b- Institución Nacional o Municipal: 75 puntos c/u
- c- Otras Instituciones: 50 puntos c/u

2-Becas de 1 año o más

- a- Universidad Nacional, CONICET o equivalente en el exterior: 200 puntos c/u
- b- Institucional Nacional o Municipal: 150 puntos c/u
- c- Otras Instituciones: 100 puntos c/u

3. C.Pasantias (Puntaje parcial)

- Pasantias menores a 1 año y mayores de 3 meses

- d- Universidad Nacional, CONICET o equivalente en el exterior: 100 puntos c/u
- e- Institución Nacional o Municipal: 75 puntos c/u
- f- Otras Instituciones: 50 puntos c/u

Pasantías de 1 año mas

- d- Universidad Nacional, CONICET o equivalente en el exterior: 200 puntos c/u
- e- Institucional Nacional o Municipal: 150 puntos c/u
- f- Otras Instituciones: 100 puntos c/u

4 Tesis de Doctorado: 400 puntos

V- ACTIVIDAD ACADÉMICA

1- Conferencias(P.Parcial)

- a- Sociedad internacional de Endocrinología: 300 puntos
- b- SAEM-FASEN-AMA, Universidad Nacional, Congresos de otras disciplinas: 200 puntos

2- Presidente o Coordinador (se incluyen discutidores) (P. Parcial)

- a- Sociedad Internacional de Endocrinología: 150 puntos
- b- SAEM-FASEN-AMA, Academia Nacional de Medicina: 100 puntos
- c- Regional o local de la especialidad: 50 puntos

3- Secretario de Mesa Redonda o Simposio (puntaje parcial)

- a- Sociedad Internacional de Endocrinología: 100 puntos
- b- SAEM-FASEN-AMA, Academia Nacional de medicina, Universidad Nacional: 50 puntos
- c- Regional o local: 30 puntos

VI – DIRECTOR REVISTA/COMITÉ EDITORIAL, REFEREE/JURADO PREMIOS/TESIS

A Director Revista / C. Editorial. Refiere (P Parcial)

Director de Revista e Endocrinología y/o Subespecialidad

- a- Sociedad Internacional de Endocrinología: Por concurso 300, Sin concurso: 150 puntos
- b- RAEM: 100 puntos
- c- Regional o local: 25 puntos

Secretario- Codirector-Miembro de Comité Editorial de la revista

- a- Revista de Sociedad Internacional de Endocrinología: 200 puntos
- b- RAEM,
- c- Revista Regional o local: 50 puntos

Referee de trabajos de la Especialidad

- a- Revista de Sociedad Internacional de Endocrinología: 150 puntos
- b- RAEM, Academia Nacional de Medicina: 100 puntos
- c- Revista Regional o local: 50 puntos

B .

Jurado de premios y/o concursos, tesis becas (Puntaje parcial)

- a- Sociedad Internacional de Endocrinología: 150 puntos
- b- RAEM, Academia Nacional de Medicina: 100 puntos
- c- Regional o local: 50 puntos

Director de Tesis: 300 puntos

VII – Miembro de Comité Organizador de congresos, simposios, jornadas, etc (Puntaje parcial)

Presidente-Vicepresidente

- a- Sociedad Internacional de Endocrinología: 300 puntos c/u
- b- Congreso SAEM-FASEN: 250 puntos c/u
- c- Simposio o Jornada Internacional de Endocrinología o Subespecialidad: 150 puntos c/u
- d- Simposio o Jornada Nacional de Endocrinología o Subespecialidad: 100 c/u

Miembro de Comité Científico

- a- Sociedad Internacional de Endocrinología: 250 puntos c/u
- b- Congreso SAEM-FASEN: 200 puntos c/u
- c- Simposio o Jornada Internacional de Endocrinología o Subespecialidad: 125 puntos c/u
- d- Simposio o Jornada Nacional de Endocrinología o Subespecialidad: 75 puntos c/u

Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero

- a- Sociedad Internacional de Endocrinología: 200 puntos c/u
- b- Congreso SAEM-FASEN: 150 puntos c/u
- c- Simposio o Jornada Internacional de Endocrinología o Subespecialidad: 100 puntos c/u
- d- Simposio o Jornada Nacional de Endocrinología o Subespecialidad: 50 puntos c/u

Miembro Comité Local

- a- Sociedad Internacional de Endocrinología: 200 puntos c/u
- b- Congreso SAEM-FASEN: 150 puntos c/u
- c- Simposio o Jornada Internacional de Endocrinología o Subespecialidad: 100 puntos c/u
- d- Simposio o Jornada Nacional de Endocrinología o Subespecialidad: 50 puntos c/u

Vocales y Subcomisiones

- a- Sociedad Internacional de Endocrinología: 150 puntos c/u
- b- Congreso SAEM-FASEN: 100 puntos c/u
- c- Simposio o Jornada Internacional de Endocrinología o Subespecialidad: 50 puntos c/u
- d- Simposio o Jornada Nacional de Endocrinología o Subespecialidad: 30 puntos c/u

VIII – ACTIVIDAD SOCIETARIA (P. Parcial)

A- Gestión

Presidente de Comisión Directiva de Sociedades de Endocrinología o de Subespecialidades

- a- Sociedad Internacional de Endocrinología: 400 puntos por año

- b- SAEM-FASEN: 300 puntos por año
- c- Sociedad Nacional de Subespecialidad: 250 puntos por año
- d- Sociedad Local de Endocrinología: 100 puntos por año
- e- Sociedad Local de Subespecialidad: 50 puntos por año

B- Miembro de Comisión Directiva de Sociedad de Endocrinología y/o Subespecialidades

Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero

- a- Sociedad Internacional de endocrinología: 200 puntos por año
- b- SAEM-FASEN: 175 puntos por año
- c- Sociedad Local de Subespecialidad: 150 puntos por año
- d- Sociedad Local de Endocrinología: 125 puntos por año
- e- Sociedad Local de Subespecialidad: 60 puntos por año

Vocal Titular

- a- Sociedad Internacional de Endocrinología: 150 puntos por año
- b- SAEM-FASEN: 100 puntos por año
- c- Sociedad Nacional de Subespecialidad 75 puntos por año
- d- Sociedad Local de Endocrinología: 50 puntos por año
- e- Sociedad Local de Subespecialidad: 30 puntos por año

Vocal Suplente

- a- Sociedad Internacional de Endocrinología: 100 puntos por año
- b- SAEM-FASEN: 50 puntos por año
- c- Sociedad Nacional de Subespecialidad: 35 puntos por año
- d- Sociedad Local de Endocrinología: 30 puntos por año
- e- Sociedad Local de Subespecialidad: 25 puntos por año

Miembro de Subcomisiones de Sociedades de Endocrinología y/o Subespecialidades (o miembros de Departamentos)

- a- Sociedad Internacional de Endocrinología: 75 puntos por año
- b- SAEM-FASEN: 50 puntos por año
- c- Sociedad Nacional de Subespecialidad: 20 puntos por año
- d- Sociedad Local de Endocrinología: 15 puntos por año
- e- Sociedad Local de Subespecialidad: 10 puntos por año

Socio Titular o su equivalente de Sociedades de Endocrinología y/o Subespecialidades

Para Sociedades de Subespecialidades se computa el 50% de la categoría correspondiente

- a- Sociedad Internacional de Endocrinología: 40 puntos por año
- b- Sociedad Nacional de Endocrinología: 30 puntos por año (FASEN-SAEM)

X – ASISTENCIA A CONGRESOS (presenciales o virtuales) P Parcial

- a- Congreso Internacional de Endocrinología, ISE, ENDO, ESE: 120 puntos
- b- Congreso Internacional de Subespecialidad: 80 puntos
- c- SAEM-FASEN: 100 puntos
- d- Congreso Argentino o Extranjero de Subespecialidades: 50 puntos
- e- Simposio, Jornada, Webinar, Work-Shop: organizado por FASEN-SAEM: 30 puntos
- f- Simposio, Jornada, Webinar, Work-Shop organizado por otras instituciones: 20 puntos

XI - EJERCICIO PROFESIONAL DE LA ENDOCRINOLOGÍA (P. Parcial)

Corresponden a los últimos 5 años de ejercicio de la endocrinología

Por cada año son 100 puntos.

. Se le podrá solicitar certificación, particularmente en el ámbito privado.

PUNTAJE FINAL automáticamente obtendrá el puntaje final por suma de los parciales

